



Secretaría de Estado de Educación

**LÍNEAS DE ACCIÓN
GESTIÓN 2008-2012
PLAN DE LOS 100 DÍAS**



GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1.- Planificación

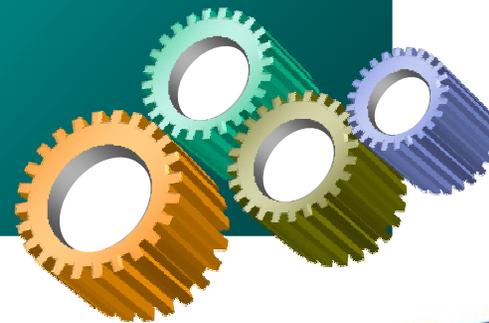
- a) Reorganizar la estructura organizacional de la SEE, de manera que se optimicen los recursos, se incremente la efectividad, y se focalicen las funciones de todas las dependencias, favoreciendo la coordinación, articulación y participación entre las distintas instancias de la SEE, asumiendo la Escuela como eje central del Sistema.



1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1.- Planificación

- b) Fortalecer la Cultura de Planificación, Ejecución y Evaluación de los resultados, con la finalidad de lograr los objetivos de corto, mediano y largo plazo del Plan Decenal, en todos los ámbitos del sistema.
- c) Fortalecer los Sistemas Base (de Gestión de Recursos Humanos, de Centro y Planteles y Administrativa y Financiera), que darán soporte al Sistema de Información para la Gestión.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.1.- Planificación

d) Fortalecer el programa de Gestión de Riesgos en los Centros Educativos.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.2.- Cobertura:

- a) Fortalecer la Política de universalización del grado Pre-Primario, dirigido a todos los niños y niñas de cinco (5) años.

- b) Articular con los otros Sub-Sectores de la Educación, a fin de ampliar la oferta educativa a los estudiantes de Educación Media, tanto en la modalidad general, como Técnico Profesional, fortaleciendo diferentes salidas ocupacionales.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL



1.2.- Cobertura:

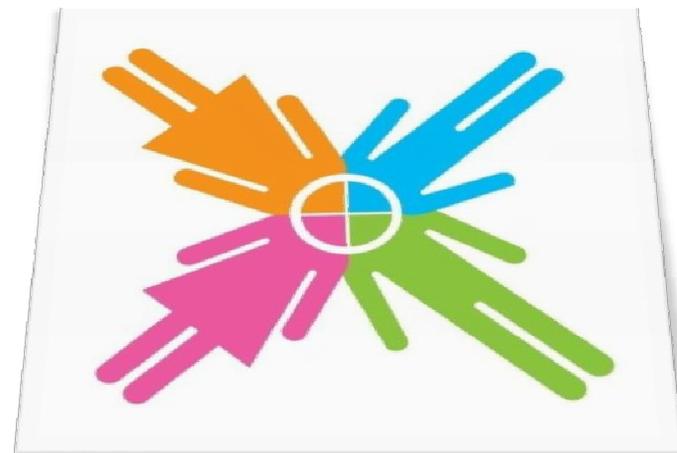
- c) Fortalecer los programas dirigidos a las personas jóvenes y adultas, como oportunidad para su desarrollo personal y social.

- d) Fortalecer los programas de apoyo a los niños, niñas, jóvenes y adultos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad.



1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.3.- Recursos Humanos



- a) Reorganizar los Recursos Humanos, desde los Centros Educativos, Distritos, Regionales y Sede Central, con la finalidad de optimizar y eficientizar la Gestión Institucional y Pedagógica.



1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.3.- Recursos Humanos

- b) Revisar por niveles y modalidades los Perfiles de Competencias esperados de Maestros y Maestras, que el sistema educativo requiere para responder a las necesidades de los nuevos escenarios, en coordinación con la Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.3.- Recursos Humanos

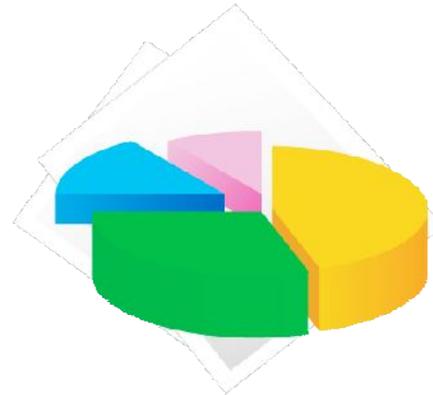
- c) Articular una propuesta integral para la formación de las y los docentes del Nivel Inicial y Primer Ciclo del Nivel Básico.
- d) Formular estrategias que nos permitan identificar a profundidad las dificultades de las y los docentes en relación al dominio de contenidos específicos y las competencias relacionadas con las distintas áreas del conocimiento.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.3.- Recursos Humanos



- e) Fortalecer la Política de Ingreso al Sistema Educativo, a través de los Concursos de oposición, ampliándolo a toda la estructura del Sistema.



1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.3.- Recursos Humanos

- f) Diseñar un Sistema de Evaluación del Desempeño del Personal Docente, que rinda cuenta del trabajo que realizan las y los docentes, en cuanto: al cumplimiento de horario, aplicación del currículo: planificación, evaluación de los dominios de las asignaturas o áreas de conocimientos, del aprendizaje de los estudiantes, articulación de su trabajo con la familia y las comunidades.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.3.- Recursos Humanos

- g) Promover una cultura ética así como la mística, el compromiso y el liderazgo del personal de la SEE.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.4.- Gestión de Centros Educativos

- a) Fortalecer el liderazgo y el compromiso de los Equipos de Gestión de Centros, promoviendo la participación de las familias y las instituciones de la comunidad.

- b) Conformar los Equipos de Gestión de los Centros Educativos, así como de los Distritos y Regionales Educativas, de acuerdo al enfoque del Modelo de Gestión de la Calidad.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.4.- Gestión de Centros Educativos

- c) Promover alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas para fortalecer la cogestión de los Centros Educativos.





1.- GESTIÓN INSTITUCIONAL

1.4.- Gestión de Centros Educativos

- d) Garantizar la seguridad de los planteles y su entorno, así como la integridad física y emocional a Estudiantes, Maestros, Maestras y Directivos del Sistema, mediante una efectiva política de protección y seguridad escolar.
- e) Fortalecer las Juntas Descentralizadas de los Planteles y/o Centros Educativos.





GESTIÓN PEDAGÓGICA





2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- a) Promover permanentemente la revisión y adecuación curricular en todos los niveles y modalidades del sistema, garantizando su pertinencia e integrando las TICs como herramienta de apoyo y fortaleciendo la cultura del desarrollo curricular en el Sistema Educativo Dominicano.

- b) Propiciar que los Maestros y Maestras se apropien del Currículo, conociéndolo, dominándolo y aplicándolo de manera efectiva, traduciéndolo en prácticas docentes eficaces, innovadoras y generadoras de oportunidades de aprendizajes.





2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- c) Focalizar los esfuerzos en los procesos de Alfabetización Integral (Lectura, Escritura, Matemática, Informática e Inglés como segunda lengua, y formación en Valores como eje transversal), en los primeros cinco grados de escolaridad, promoviendo que las y los estudiantes, al finalizar el 4to. Grado muestren comprensión lectora, y dominen las operaciones básicas de matemática, que lo induzca a los procesos de razonamiento lógico, sensible a la ética y al amor por la naturaleza.



2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

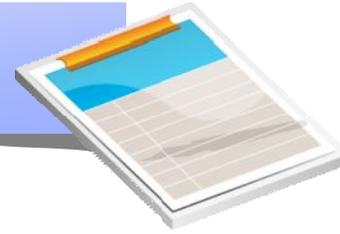
- d) Movilizar la sociedad dominicana y la comunidad educativa para asegurar la valoración del tiempo y el cumplimiento del calendario y horario escolar, garantizando el tiempo de la escuela con las comunidades, las familias, los directivos y docentes.

- e) Involucrar a las familias como actores comprometidos en la construcción de una educación inclusiva, con calidad y equidad.





2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA



- f) Implementar mayores controles de calidad que garanticen el cumplimiento de los parámetros definidos para los productos que componen el Programa de Alimentación Escolar, en sus distintas variantes, a fin de satisfacer las necesidades nutricionales de niños y niñas en apoyo a un mayor rendimiento en sus aprendizajes.
- g) Creación de una Comisión Nacional de Especialistas para el aseguramiento de la Calidad el Programa Alimentación Escolar (PAE).



2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- h) Conformación de Comisiones para el monitoreo de la distribución y **administración en condiciones adecuadas del Programa de Alimentación Escolar**, integrada con participación de la sociedad civil y Maestros y Maestras jubilados.



2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- i) Promover la participación de Organizaciones e Instituciones con experiencias en gestión y cogestión institucional y pedagógica en el acompañamiento de directivos y maestros y maestras en sus prácticas docentes.



2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- j) Compartir y socializar experiencias exitosas de diferentes instancias e instituciones a fin de difundir y replicar las buenas prácticas en otros centros educativos.
- k) Incrementar la práctica de la Educación Física y el Deporte Escolar en todas las Escuelas, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.



2.- GESTIÓN PEDAGÓGICA

- l) Poner en operación el Instituto Dominicano de Investigación y Evaluación de la Calidad Educativa (IDEICE) que facilite la identificación y los factores asociados al desempeño y logros del aprendizaje y las causas eficientes que determinan los bajos rendimientos y desempeño educativo y recomiende las acciones pertinentes.

- m) Restablecer la prueba diagnóstica de 4to. grado, como evaluadora de la calidad del primer ciclo del nivel básico.





GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA





3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- a) Optimizar los recursos financieros priorizando las acciones sustantivas de la gestión, expresados en los Planes Operativos Anuales (POA).
- b) Simplificar y efficientizar los procesos administrativos que garanticen la ejecución de los planes y el logro de los resultados planteados.





3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



- c) Incorporar nuevas aulas al Sistema Educativo en base al planeamiento por la proyección de la demanda y las necesidades educativas, conforme a la densidad poblacional estudiantil, en términos regionales, provinciales y distritales.



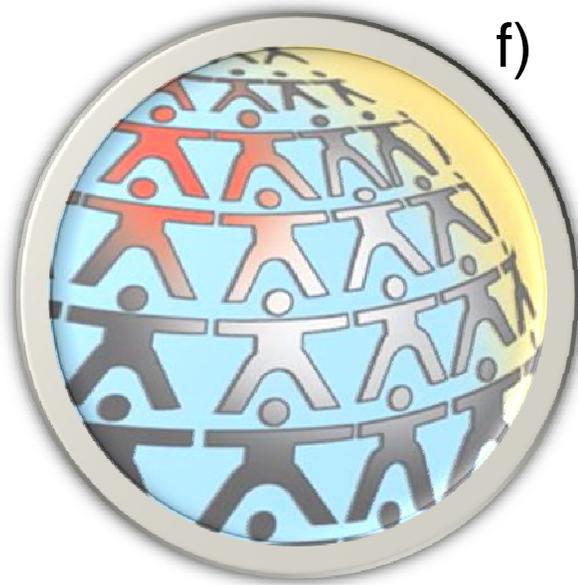


3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

- d) Rehabilitar, sanear y embellecer los espacios y entornos, que sirven de asiento al quehacer educativo.
- e) Impulsar la cultura de mantenimiento de infraestructura y mobiliario escolar con la participación de la comunidad educativa, organizaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas.



3.- GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



- f) Fortalecer el sistema de requerimiento, adquisición, recepción, flujo y distribución, que aseguren una adecuada dotación de bienes y materiales a las Comunidades Educativas.





Secretaría de Estado de Educación

